

GRUPO DE TRABAJO “PRODUCTO” ASOCIACION PT DEL VINO DE ESPAÑA

*“Oportunidades de financiación de la innovación tecnológica
para empresas del sector vitivinícola”*

Madrid, 23 de noviembre de 2017

Eduardo Cotillas Provencio

Departamento de Salud, Bioeconomía, Clima y R.N

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial-CDTI

Índice

1. Ámbitos de actuación del CDTI
2. Financiación de proyectos CDTI de I+D
3. Financiación de proyectos de innovación
4. Programas internacionales empresariales CDTI
5. Red Exterior
6. Promoción sectorial

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.

1. Ámbitos de actuación del CDTI

Financiación de Proyectos de I+D+i

- **Identificación y asesoramiento experto de proyectos**
- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

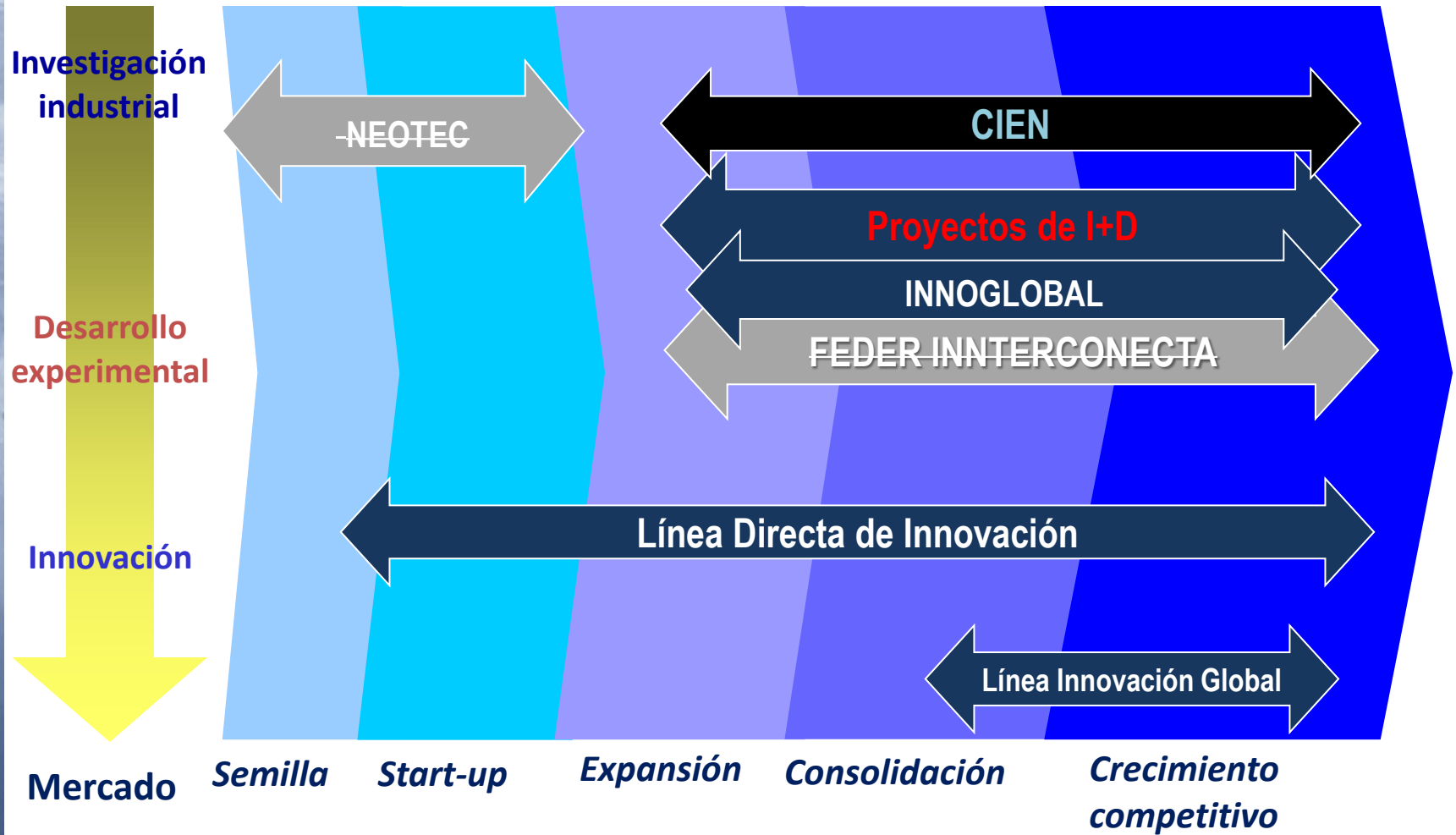
Gestión de Programas Internacionales

- Cooperación tecnológica (Horizon 2020, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

1. Ámbitos de actuación del CDTI: Herramientas y Programas



2. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de I+D

- Proyectos empresariales de carácter aplicado que cuyo objetivo sea la creación y mejora significativa de un proceso ó producto, pudiendo comprender tareas de investigación industrial y desarrollo experimental. (12-36 meses*).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**.
- **Presupuesto** financiable **mínimo en cooperación**: **500.000 €**. (Hasta 48 meses)
- **Ayuda** parcialmente reembolsable a tipo Euribor, con TNR* de hasta 33%.
- **Financiación** hasta 85% del ppto. financiable.
- **Amortización**: 10 años (carencia 2-3 años).
- **Recursos propios** para financiar el 30% del proyecto.
- **Certificación** por hitos ó anticipos a la firma contrato CDTI-empresa.
- **EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS ****

NOVEDAD

2. Financiación de proyectos CDTI

NOVEDAD

Proyectos de I+D

NUEVOS TRAMOS NO REEMBOLSABLES 2017

TIPOLOGÍA	PYME	Gran Empresa
Cofinanciados con Fondos FEDER	Hasta 30%	
Cooperación Tecnológica Internacional/programas internacionales (*)	Hasta 33%	
Resto proyectos	Hasta 30%	Hasta 20%

No acumulables

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

- *El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.*
- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato, y previa petición por parte de la empresa.
- Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.
- Excepto en territorios forales.

3. Financiación de proyectos CDTI

Proyectos de innovación

- Proyectos **empresariales** que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa. (6-18 meses).
- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**. Financiación hasta 85%.
 - **Ayuda reembolsable a tipo Euribor + 0,2%** **Opción 1**
 - **Amortización: 3 años (con carencia).**
 - **Ayuda reembolsable a tipo Euribor + 1,2%** **Opción 2**
 - **Amortización: 5 años (con carencia).**
- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. **Régimen de mínimos***
- Evaluación continua, sin convocatorias. - Certificación por hitos ó anticipos (**hasta 50%**) a la firma contrato CDTI-empresa.

3. Financiación de proyectos CDTI

Costes financiables

Proyectos de I+D

- ✓ **Amortizaciones** de activos fijos
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales y consumibles
- ✓ **Subcontrataciones: Universidades, CT's, Centros de Investigación**
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

Proyectos de innovación

- ✓ **Adquisición** de activos fijos nuevos
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales
- ✓ Contratación de servicios externos y subcontrataciones
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

3. Línea de Innovación Global

- ✓ Proyectos empresariales innovación para crecimiento e internacionalización.
- ✓ Incorporación y adaptación de tecnologías novedosas (compra de activos)
- ✓ Novedad y ventaja competitiva para la empresa.
- ✓ Inversión en España o en el extranjero (no deslocalización)
- ✓ Gestión directa con el CDTI.

- **Presupuesto financiable: 667.000 € a 10.000.000 €**
- **Duración: 24 meses máximo.**
- **Cobertura financiera 75%**
- **Préstamo: tipo variable según tipo de empresa**
 - Aprox 1,5% - 3,0% (según Euribor y directrices de cálculo UE).
- **Garantías al menos 50%.**
- **Anticipos: 25% - 74% sobre la ayuda concedida (max. 4.000.000 €).**

4. Programas internacionales empresariales CDTI: Eureka, Iberoeka y bi/unilaterales.



- Programas de cooperación tecnológica en el campo de la I+D+i.
- Presentación continua todo el año, excepto convocatorias.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Proyectos de, al menos, una entidad independiente de cada país.
- “Sello de calidad”.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Programas descentralizados en cuanto a evaluación y financiación.
- Desarrollo de proyectos hasta de 48 meses.

NOVEDAD



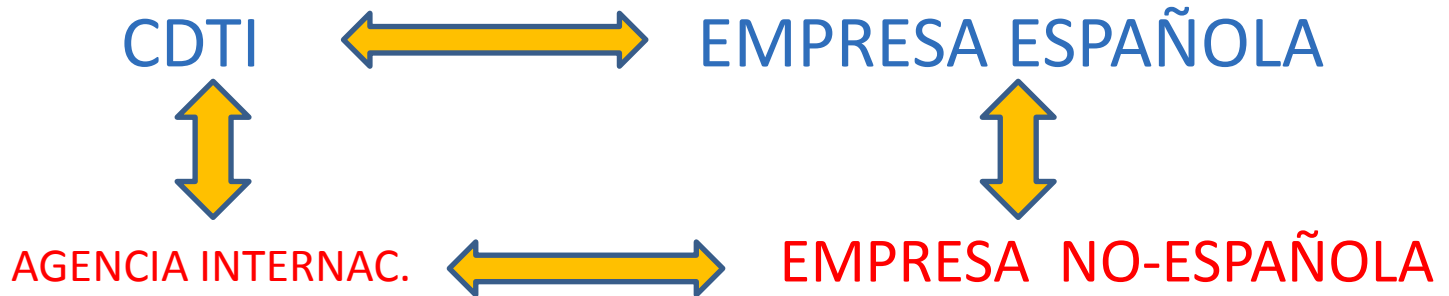
España-Japón



4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Esquemas de financiación

Eureka, Iberoeka y Bilaterales



Unilaterales



4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Unilaterales. Características



- Proyectos de I+D en cooperación tecnológica internacional, con participación de una o más empresas españolas y de socios extranjeros, fuera del marco de los Programas Multilaterales y Bilaterales en vigor.
- Países con los que colaborar:
- **México, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Brasil,**
- **China, Taiwán, India, Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, Vietnam, Filipinas, Camboya, Laos y Myanmar, Japón,**
- **Australia, EEUU,**
- **Egipto, Argelia, Marruecos, Líbano y Túnez.**
- Las condiciones de financiación para las empresas españolas participantes serán las mismas de los proyectos E! /IBK/Bilaterales.
- Primera fecha de corte: Martes, 16 de Mayo de 2017, a las 24:00 hora peninsular
- Segunda Fecha de corte: Lunes, 23 de Octubre 2017, a las 24:00 hora peninsular

4. Financiación de proyectos CDTI

NOVEDAD

Proyectos de I+D

NUEVOS TRAMOS NO REEMBOLSABLES 2017

TIPOLOGÍA

PYME

**Gran
Empresa**

Cofinanciados con Fondos FEDER

Hasta 30%

**Cooperación Tecnológica
Internacional/programas internacionales
(*)**

Hasta 33%

Resto proyectos

Hasta 30%

Hasta 20%

No acumulables

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

4. Programas internacionales empresariales

CDTI: Esquemas de financiación

INNOGLOBAL 2017 (NOVEDAD).

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA PYMES Y GRANDES EMPRESAS	CON PAÍSES EUREKA, IBEROEKA, BI-LATERALES, UNILATERALES Y GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICAS (CERN, ITER, SST, ROSKOSMOS, GALILEO, ESA, ...)
Dotación FONDOS CDTI	10 Mill€ / Concurrencia Competitiva hasta agotar fondos
Tipo de financiación	SUBVENCIÓN DIRECTA (% MÁXIMO) Grande= 30/ Mediana= 30/ Pequeña=50
Presupuesto Financiable	Superior a 50.000 €
Duración	12-72 meses, comienzo en 2017
Requisitos indispensables	Solicitud del proyecto internacional en la web CDTI antes de la solicitud de ayuda INNOGLOBAL, entre el 2 de julio 2016 y el 5 junio 2017. Certificación internacional del proyecto de cooperación antes del 2 de octubre 2017.
Informe motivado disponible	Ayuda incompatible con cualquier otra subvención o ayuda destinada al mismo proyecto.

Cerrada

- Apertura convocatoria el día después de su publicación en el BOE hasta al 5 de junio del 2017.
- Resolución definitiva prevista en diciembre 2017
- Normativa: Orden de Bases de Liderazgo (Orden ECC/1333/2015, de 2 de julio)

4. Programas internacionales empresariales de I+D: Eurostars



- **EUROSTARS:** Programa Europeo (2014-2020) para PYMEs intensivas en I+D. Combinando Programas Nacionales de I+D de 32 países y Comisión Europea a través del instrumento de Pymes del H2020.
- Gestionado por el Secretariado Eureka (coordinación de programas nacionales).
- Los proyectos se financian a través de fondos públicos nacionales garantizados y financiación privada

Condiciones de elegibilidad:

- Coordinador y líder debe ser PYME intensiva en I+D (>10% de facturación en I+D ó > 10% RRHH en actividades de I+D).
- 50% del ppto. del proyecto >=PYMEs intensivas en I+D.
- Ningún país ni socio superará el 75%.
- Duración de proyecto hasta 3 años. Resultados en menos de 2 años.

Cierre próxima convocatoria CoD 8: 1 de marzo de 2018

4. Programas internacionales empresariales: Eurostars 2



Financiación:

- Financiación asegurada, sujeta a disponibilidad de fondos, en cada uno de los países participantes en los proyectos.
- En CDTI, financiación preferente **en forma de subvención**, respetando intensidades máximas de ayudas públicas (hasta 60/50/40 para P/M/G).
- Convocatorias Interempresas Internacional (previstas una para cada Call).

Cierre próxima convocatoria CoD 8: 1 de marzo de 2018

5. Red Exterior CDTI

- . CHILE – *Francisco Sánchez* fsq@cdti.es
- . CHINA – *Carlos Quintana* carlos.quintana@cdti.es
- . COREA - *Jordi Espluga* jordi.espluga@cdti.es
- . EEUU - *Juan Antonio Serrano* juanantonio.serrano@cdti.es
- . INDIA - *Adrián Gutiérrez* adrian.gutierrez@cdti.es
- . JAPON - *Akihisa Dambara* akihisa.dambara@cdti.es
- . MÉXICO- *Germán Casal* german.casal@cdti.es

Red Exterior

OTRAS DELEGACIONES CDTI-ESPAÑA EXTERIOR

.SURÁFRICA

.EGIPTO

.ARGELIA

.TURQUÍA

.ISRAEL

.RUSIA

.AUSTRALIA

.SINGAPUR

.INDONESIA

.TAILANDIA

.MALAYSIA

.TAIWAN

.ARGENTINA

.COLOMBIA

.PERÚ

.EEUU (CALIFORNIA)

.EEUU (FLORIDA)

.CANADA

5. Red Exterior CDTI

- Apoyar la **generación de proyectos** de Programas Multilaterales y Bilaterales
- Relación con **instituciones locales**.
- Contacto con los **socios internacionales** de las entidades españolas potenciales participantes.
- **Soporte a la transferencia de tecnología**.
- Ayuda para la **introducción en mercados** específicos donde tecnología e innovación sean factores determinantes en la capacidad de oferta.

6. Promoción sectorial: Dirección de Promoción y Cooperación CDTI

¿Cómo estar informado?

- ✓ www.cdti.es
- ✓ Servicio de Difusión Selectiva (Listas de distribución):
www.cdti.es/index.asp?MP=8&MS=129&MN=1&TR=C&IDR=274
- ✓ Social Media Hub



Contacte con nosotros

eduardo.cotillas@cdti.es;

Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y Recursos Naturales

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Tel: +34 91 581 55 02